



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0275**
NEUQUEN, **27 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente OE n° 4713-M/2013, y la Orden de Pago N° AC04737/2013, por \$ 10.000.-, a nombre de VARGAS, Lucía del Valle, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Coordinación Ejecutiva de Intendencia, destinado a solventar gastos por "Agasajo al personal del Área";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 05/07/2013 de la Coordinadora Ejecutiva de Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado _____ mediante Orden de Pago N° AC04737/2013 a nombre de VARGAS, Lucía del Valle, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. _____ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

[Firma manuscrita]
D. FRANCISCO METZGER
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1970
Fecha 04.04.2014



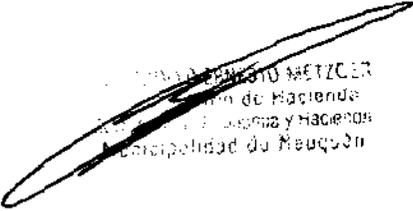
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
0004-00000392	PARAMIO MUEBLES	\$ 300.00
0002-00000173	FLORQUEN SRL	\$ 2550.00
0002-00000174	FLORQUEN SRL	\$ 2500.00
0001-00000918	MERCADO URBANO	\$ 4836.00

es copia

fd: Artaza


D. FRANCISCO METZGER
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén